



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00913155- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2022-1036-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ezequiel P. LEIVA (Leg. 18.571) al cargo de Profesor Titular Plenario por concurso con dedicación exclusiva, del Departamento de Química Técnica y Computacional, a partir del 1 de noviembre de 2022, para acogerse a la jubilación;

Lo dispuesto por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2022-1036-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ezequiel P. LEIVA (Leg. 18.571) al cargo de Profesor Titular Plenario por concurso con dedicación exclusiva, del Departamento de Química Técnica y Computacional, a partir del 1 de noviembre de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer al Dr. LEIVA la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. LEIVA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.